



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
12 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010-2017-00774 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA SA
Demandado(s)	ILDEBRANDO DE JESUS MARTINEZ MEJIA
Asunto	ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1687V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la devolución que realiza el Banco de Bogotá del oficio 2710.

En atención a la solicitud allegada por el memorialista y por ser procedente la misma, se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se remita el auto del 13 de diciembre de 2018 obrante en folio N°136 y el Oficio N°2710 de 2018 obrante en el folio 138, al Banco de Bogotá.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

